

Premis Altea de Literatura i Investigació 2020
Premios Altea de literatura e investigación 2020

IV Premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil
IV Premio de Ensayo e Investigación Francesc Martínez i Martínez
IV Premio Carmelina Sánchez-Cutillas de Novela y Prosa Creativa

Plazo de presentación de originales:
hasta el 31 de enero de 2020

Gala de entrega de los premios:
4 de abril de 2020, Palau Altea Centro de Artes

IV Premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil Bases

El Ayuntamiento de Altea, en colaboración con Aila Ediciones, convoca el IV Premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil, con el fin de promover el cultivo de la literatura destinada a público infantil y juvenil, fomentar hábitos de lectura en valenciano y promocionar el municipio de Altea, de acuerdo con las bases siguientes:

1. Pueden optar a este premio obras escritas en valenciano que tengan como destinatario preferente un público infantil o juvenil y que, consecuentemente, contribuyan al hábito y el fomento del placer de la lectura. En el contenido del texto tiene que aparecer, al menos una vez —ni que sea testimonialmente, simbólicamente o anecdóticamente—, el nombre propio «Altea».

2. Las obras presentadas, de una extensión entre 25.000 y 300.000 caracteres (espacios incluidos), tienen que ser originales e inéditas. En el caso concreto que se trate de un álbum ilustrado, el trabajo se presentaría por medio de reproducciones en color a doble página, y no resultaría de aplicación la limitación mínima de caracteres establecida en esta base.

3. Las autoras y los autores participantes tienen que enviar los originales en formato PDF, por correo electrónico, a premisaltea.lij@alteacultural.com. En el asunto del correo electrónico tienen que indicar «Premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil», seguido del título de la obra. La organización de los Premios Altea de Literatura e Investigación confirmará, en respuesta al referido correo, la correcta recepción del archivo. En el supuesto de que se produzca ninguna incidencia técnica con el apoyo informático, la organización podrá solicitar la corrección, la reparación o el reenvío.

4. En la portada del trabajo tendrá que constar únicamente el título de la obra y la leyenda «Opta al IV Premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil», sin ninguna referencia a la autoría. En el cuerpo del correo, en cambio, se harán constar el nombre y los apellidos, la dirección postal, la dirección electrónica y el teléfono de contacto. El funcionariado del Ayuntamiento de Altea preservará rigurosamente, durante todo el

proceso, el anonimato de las autorías. Solo se desvelará la identidad de la persona que resulto ganadora una vuelta resuelto el premio.

5. El plazo de presentación de originales será hasta el 31 de enero de 2020.

6. El Jurado será integrado por tres personas de reconocida solvencia en el ámbito de la literatura infantil y juvenil.

7. El hecho de participar en el premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil implica el compromiso de no optar simultáneamente a otros premios con las mismas obras presentadas a concurso.

8. El veredicto del Jurado será inapelable.

9. El importe del Premio, dotado por el Ayuntamiento de Altea, será de 4.000 €, de los cuales se deducirá la cantidad que fiscalmente corresponda. De más además, la autora o el autor premiado percibirá, aparte, los correspondientes derechos de autor según el contrato de edición que Aila Ediciones suscribirá.

10. La autora ganadora o el autor ganador se compromete a formar parte del Jurado de la edición siguiente, como obligación derivada del premio. Se entiende que la dotación del premio incluye la remuneración por este compromiso.

11. El veredicto se hará público el 4 de abril de 2020 en el transcurso de la Gala de los Premios Altea de Literatura e Investigación que tendrá lugar al Palacio Altea Centro de Artes. En esta Gala, la ganadora o el ganador, aparte del premio en metálico, recibirá el Trofeo Aila, del área de Escultura de la Facultad de Bellas artes de Altea, acreditativo del Premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil.

12. La participación en el premio Altea de Literatura Infantil y Juvenil implica la plena conformidad y la aceptación de estas bases.

IV Premio de Ensayo e Investigación Francesc Martínez i Martínez

Bases

El Ayuntamiento de Altea, con la colaboración del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, convoca el IV Premio de Ensayo e Investigación Francesc Martínez i Martínez, con el fin de promover el cultivo del ensayo y la investigación en valenciano a propósito del municipio de Altea y del área geográfica y cultural en que se inscribe, de acuerdo con las bases siguientes:

1. Pueden optar a este premio abres de ensayo o de investigación sobre temas referidos a Altea, en la comarca de la Marina Baixa o, en general, al ámbito cultural valenciano. Por extensión, también se pueden presentar obras de ensayo o de investigación que, sin restricciones, tratan temáticas relacionadas con el patrimonio humanístico, literario, histórico, científico, lingüístico, folclórico, artístico, antropológico, sociológico y cultural del Mediterráneo occidental.

2. Las obras presentadas, de una extensión entre 80.000 y 500.000 caracteres (espacios incluidos), tienen que ser originales e inéditas.

3. Las autoras y los autores participantes tienen que enviar los originales en formato PDF, por correo electrónico, a premisaltea.francesc@alteacultural.com. En el asunto del correo electrónico tienen que indicar «Premio Francesc Martínez i Martínez», seguido del título de la obra. La organización de los Premios Altea de Literatura e Investigación tendrá que confirmar, en respuesta al referido correo, la correcta recepción del archivo. En el supuesto de que se produzca ninguna incidencia técnica con el apoyo informático, la organización podrá solicitar la corrección, la reparación o el reenvío.

4. En la portada del trabajo tendrá que constar únicamente el título de la obra y la leyenda «Opta al IV Premio de Ensayo e Investigación Francesc Martínez i Martínez», sin ninguna referencia a la autoría. En el cuerpo del correo, en cambio, se harán constar el nombre y los apellidos, la dirección postal, la dirección electrónica y el teléfono de contacto. El funcionariado del Ayuntamiento de Altea preservará rigurosamente, durante todo el proceso, el anonimato de las autorías. Solo se desvelará la identidad de la persona que resulto ganadora una vuelta resuelto el premio.

5. El plazo de presentación de originales será hasta el 31 de enero de 2020.

6. El Jurado, integrado por tres personas de reconocida solvencia en el ámbito del ensayo y la investigación, incluirá al menos un miembro designado por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

7. El Jurado abrirá las plicas después de emitir el veredicto. El hecho de participar en el premio de Ensayo e Investigación Francesc Martínez i Martínez implica el compromiso de no optar simultáneamente a otros premios con la misma obra presentada a concurso.

8. El veredicto del Jurado será inapelable.

9. El importe del Premio, dotado por el Ayuntamiento de Altea, será de 3.000 €, de los cuales se deducirá la cantidad que fiscalmente corresponda.

10. La obra ganadora será editada por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

11. La autora ganadora o el autor ganador se compromete a formar parte del Jurado de la edición siguiente, como obligación derivada del premio. Se entiende que la dotación del premio incluye la remuneración por este compromiso.

12. El veredicto se hará público el 4 de abril de 2020 en el transcurso de la Gala de los Premios Altea de Literatura e Investigación que tendrá lugar al Palacio Altea Centro de Artes. En esta Gala, la ganadora o el ganador, aparte del premio en metálico, recibirá el Trofeo Veleta, acreditativo del Premio de Ensayo e Investigación Francesc Martínez i Martínez.

13. La participación en el premio de Ensayo e Investigación Francesc Martínez i Martínez implica la plena conformidad y la aceptación de estas bases.

IV Premio Carmelina Sánchez-Cutillas de Novela y Prosa Creativa

Bases

El Ayuntamiento de Altea, en colaboración con la Fundación Caixaltea y Aila Ediciones, convoca el IV Premio Carmelina Sánchez-Cutillas, con el fin de promover el cultivo de la novela y la prosa creativa en valenciano, de acuerdo con las bases siguientes:

1. Pueden optar a este premio abres de novela o prosa literaria en valenciano, sin limitación de género: novela, cuento, relato, libro de viajes, memorias, biografía, diario, etc.

2. Las obras presentadas, de una extensión entre 80.000 y 500.000 caracteres (espacios incluidos), tienen que ser originales e inéditas.

3. Las autoras y los autores participantes tienen que enviar los originales en formato PDF, por correo electrónico, a premisaltea.carmelina@alteacultural.com. En el asunto del correo electrónico tienen que indicar «Premio Carmelina Sánchez-Cutillas», seguido del título de la obra. La organización de los Premios Altea de Literatura e Investigación tendrá que confirmar, en respuesta al referido correo, la correcta recepción del archivo. En el supuesto de que se produzca ninguna incidencia técnica con el apoyo informático, la organización podrá solicitar la corrección, la reparación o el reenvío.

4. En la portada del trabajo tendrá que constar únicamente el título de la obra y la leyenda «Opta al IV Premio Carmelina Sánchez-Cutillas de Novela y Prosa Creativa», sin ninguna referencia a la autoría. En el cuerpo del correo, en cambio, se harán constar el nombre y los apellidos, la dirección postal, la dirección electrónica y el teléfono de contacto. El funcionariado del Ayuntamiento de Altea preservará rigurosamente, durante todo el proceso, el anonimato de las autorías. Solo se desvelará la identidad de la persona que resulto ganadora una vuelta resuelto el premio.

5. El plazo de presentación de originales será hasta el 31 de enero de 2020.

6. El Jurado será integrado por tres personas de reconocida solvencia en el ámbito de la literatura contemporánea.

7. El Jurado abrirá las plicas después de emitir el veredicto. El hecho de participar en el premio Carmelina Sánchez-Cutillas implica el compromiso de no optar simultáneamente a otros premios con la misma obra presentada a concurso.

8. El veredicto del Jurado será inapelable.

9. La dotación del premio, a cargo de la Fundación Caixaltea, será de 5.000 €, de los cuales se deducirá la cantidad que fiscalmente corresponda. De más además, el autor premiado percibirá, aparte, los correspondientes derechos de autor según el contrato de edición que Aila Ediciones suscribirá.

10. La autora ganadora o el autor ganador se compromete a formar parte del Jurado de la edición siguiente, como obligación derivada del premio. Se entiende que la dotación del premio incluye la remuneración por este compromiso.

11. El veredicto se hará público el 4 de abril de 2020 en el transcurso de la Gala de los Premios Altea de Literatura e Investigación que tendrá lugar al Palacio Altea Centro de Artes. En esta Gala, la ganadora o el ganador, aparte del premio en metálico, recibirá el trofeo La mano del sol, de Pepe Azorín, acreditativo del Premio Carmelina Sánchez-Cutillas.

12. La participación en el premio Carmelina Sánchez-Cutillas implica la plena conformidad y la aceptación de estas bases.